




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Física
II.- La identificación del documento:	1 expediente
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre completo, páginas 1 y 2
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	cuatro de abril de 2024 Sesión Extraordinaria 12/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2024 / VII
Consejo Técnico
28 de febrero de 2024**

Hoja 1/3

En la ciudad de Xalapa de Enriquez, Ver., siendo las **dieciocho** horas del día **veintiocho** de **febrero** de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la dirección de la Facultad de Física, los CC. Argelia Sol-Haret Báez Barrios, Directora de la Facultad de Física, Héctor Hugo Cerecedo Núñez, Consejero Maestro de la Facultad de Física, Norma Bagatella Flores, académica, Patricia Padilla Sosa, académica, Adrián Arturo Huerta Hernández, académico suplente, Abigail Tepleta García, consejera alumna suplente, Héctor Alejandro Del Faro Odi, Secretario de Facultad, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana, y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria por Argelia Sol-Haret Báez Barrios, Directora de la Facultad de Física, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Primero. Verificación del *quorum* legal para la celebración legal de la sesión.

Segundo. Lectura del acta anterior.

Tercero. Registro por parte de los miembros de la LGAC: Geometría y Gravitación perteneciente al Cuerpo Académico (UV-CA-320): Álgebra, Geometría y Gravitación de la Facultad de Física, CC. Cuauhtemoc Campuzano Vargas, Miguel Ángel Cruz Becerra, Juan Efraim Rojas Marcial, Julio Alberto Méndez Zavaleta, Gilberto Aguilar Pérez y Giovany Cruz Huérfano, de la actividad académica Journal Club de Gravitación y Geometría. El organizador y responsable será el C. Julio Alberto Méndez Zavaleta y los CC Gilberto Aguilar Pérez y Giovany Cruz Huérfano, co-organizadores.

Cuarto. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja temporal el periodo escolar febrero-julio 2024.

Quinto. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la experiencia educativa: Lengua I, NRC: 90964.

Sexto. Asuntos Generales.

ACUERDOS:

Primero. Tras cotejar el pase de lista, el Secretario de la Facultad hace constar que se cuenta con el *quorum* para iniciar la sesión.



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2024 / VII
Consejo Técnico
28 de febrero de 2024

Hoja 2/3

Segundo. El secretario de la Facultad da lectura al Acta 2024/VI de la sesión del **veintiocho de febrero** de dos mil veinticuatro, para conocimiento de los integrantes del H. Consejo Técnico presentes.

Tercero. El H. Consejo Técnico se da por enterado y registra la actividad académica Journal Club de Gravitación y Geometría, solicitada por los miembros de la LGAC: Geometría y Gravitación perteneciente al Cuerpo Académico (UV-CA-320): Álgebra, Geometría y Gravitación de la Facultad de Física.

Cuarto. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud de la C. [REDACTED] para dar de baja temporal el periodo escolar febrero-julio 2024.

Quinto. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud del C. [REDACTED] para dar de baja la EE: Lengua I, NRC: 90964.

Sexto. Asuntos Generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **diecinueve** horas con **catorce** minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Argelia Sol-Haret Báez Barrios
Directora de la Facultad de Física

Héctor Hugo Cerecedo Núñez
Consejero Maestro

Norma Bagatella Flores
Académica

Patricia Padilla Sosa
Académica



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física


ACTA 2024 / VII
Consejo Técnico
28 de febrero de 2024




Hoja 3/3


Abigail Tepleta García
Consejera Alumna Suplente


Adrián Arturo Huerta Hernández
Académico Suplente


Héctor Alejandro Del Faro Odi
Secretario de la Facultad de Física


Yvonne Beqatella Flores

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."